DICTAMEN DE EVALUACIONDE OFERTAS ID N°386.276

San Juan del Paraná, 30 de OCTUBRE de 2.020.-

1. INTRODUCCION:

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a CONTRATACION DIRECTA N°38/2020 "CONSTRUCCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS– FONACIDE ID N°386.276, remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen.-

Que, se ha cumplido con el procedimiento**,** y se ha procedido a la Apertura y posterior Evaluación de tres ofertas presentas de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y DECRETO REGLAMENTARIO Nº2992/2019.-

Una vez verificadas las ofertas, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento, a fin de recomendar la adjudicación de la oferta que cumpla a cabalidad con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y presente el precio más bajo conforme lo estipula la Ley N°2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.-

2. ANTECEDENTES:

a. PAC N°386.276
b. Disponibilidad Presupuestaria: 520-FF 30 – 003-FONACIDE
c. Sistema de Adjudicación: Por el Total
d. Capacidad Financiera: Aplica
e. Capacidad Técnica y Experiencia: Aplica
f. Contrato: cerrado
g. Vigencia de Contrato: Hasta recepción definitiva
h. Anticipo: NO APLICA
i. Monto Referencial: 140.000.000 Gs.

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 30 octubre de 2020, se llevo a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Sobres, de acuerdo al procedimiento previsto en la Ley N°2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, DECRETO REGLAMENTARIO N°2992/2019 Y LA RESOLUCION DNCP N°2490/19, oportunidad en la que se presentaron la siguientes Empresas:

NRO	RUC	OFERENTES	CORREO ELECTRONICO	PRECIO TOTAL
1	80083861-0	LOS ANDES INGENIERIA SRL	lai@lai.com.py - laisrl2014@gmail.com	140.000.000
2	80029950-7	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJO OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA	cooperativa_obrasviales@hotmail.com	116.839.998
3	2151273-6	NAHIARA CONSTRUCCIONES	felixherman_mm@hotmail.com - vicentemarecos@hotmail.com	60.871.942

4. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA.-

Hubo observaciones en el Acta de apertura, las mismas fueron verificadas y analizadas durante el proceso de evaluación de las ofertas –

1 – Observación:

1) *El representante de la empresa Cooperativa Multiactiva de trabajo Obras Viales y Civiles de Itapuá Ltda EL Sr. JESUS MANUEL ESQUIVEL:*
   1 . Empresa NAHIARA CONSTRUCCIONES
   1.1 No presenta el Formulario N°01 – Composición de Precios.-
   1.2 No presenta el cronograma físico y el cronograma de actividades.-
   1.3 La Planilla del FORMULARIO DE OFERTA NO CORRESPONDE AL LLAMADO, LA EMPRESA PRESENTO EL ID N°386.426, DEBIENDO SER EL ID N°386.276 EL CORRECTO-DOCUMENTACION SUSTANCIAL.-

Respuesta: Dicha observación es analizada con la Evaluación y Análisis de las documentaciones sustanciales presentadas - Punto 5 del Presente Dictamen.-

5. ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL PRESENTADA

El COMITÉ EVALUADOR, procede a la verificación puntual de las ofertas presentadas a fin de determinar el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	Formulario de oferta debidamente firmado	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
LOS ANDES INGENIERIA SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cooperativa Multiactiva de trabajo Obras Viales y Civiles de Itapua Ltda	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
NAHIARA CONSTRUCCIONES	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

1) **Empresa Cooperativa Multiactiva de trabajo Obras Viales y Civiles de Itapuá Ltda**, presenta el monto de la garantía de oferta – FORMULARIO 10 (Ver Folio 5/15), por el valor de **Gs. 892.500, equivalente al 0.76 %(cero punto setenta y seis porciento)** del monto de su oferta, debiendo ser el porcentaje solicitado en las Bases y Condiciones del llamado el 3% que están publicados en el SICP.-
Que, el Punto 16- DATOS DE LA LICITACION – Pag. 11- Del PBC dice: *La Garantía de Mantenimiento de Oferta* ***deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP****. El oferente puede adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas por las normativas vigentes*…. Por lo tanto la empresa no cumple con el porcentaje solicitado, LA OFERTA QUEDA ELIMINADA.-

FORMULARIO Nº 10

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ID N°: *386.276*

A: **Municipalidad de San Juan del Parana**

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de* ***Cooperativa Multiactiva de Trabajo Obras Viales y Civiles de Itapua Ltda*** para la Contratación Directa con número de ID **386.276** , para el suministro de_ ´´**Construcciones en Instituciones educativas – FONACIDE** ´´.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con (La Municipalidad de San Juan del Paraná) por la suma de 892.500 (Ochocientos noventa y dos mil quinientos) , que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre Cooperativa Multiactiva de Trabajo Obras Viales y Civiles de Itapúa Ltda.

En calidad de Oferente

Firma Domingo Zoriano Esquivel Peralta

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Cooperativa Multiactiva de Trabajo Obras Viales y Civiles de Itapúa Ltda.

El día 30 del mes de Octubre de 2020.

Domingo Z. Esquivel Peralta
Representante Legal

COOPERATIVA DE TRABAJO OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA. Consejo de Administración

2) **<u>NAHIARA CONSTRUCCIONES</u>**: la empresa presenta su Formulario de Oferta(Ver Folio 1), planilla de precios (Ver Folio 3) y la garantía de Mantenimiento de Ofertas(ver folio 5), con el ID N°386.426(CONSTRUCCION DE PLAZAS PARA ARROYO KARE – ROYALTIES), por lo tanto, la empresa presenta las documentaciones sustanciales correspondientes a otra licitación, y no corresponden al presente llamado, por lo tanto, la OFERTA QUEDA ELIMINADA.-

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 386426

A: Uoc Santa María - Municipalidad de Santa María.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: Teodoro González Dengian

RUC: 2.151.273-6

Dirección: Barrio San Isidro - Encarnación

Números de teléfono: 0985 777368

Dirección de correo electrónico: vicentamarecos@hotmail.com / felixhernan_mm@hotmail.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos. Nos comprometemos en consecuencia a revisar diariamente nuestro buzón de correo electrónico, a los efectos de darnos por notificado. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente de la remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo. Así mismo, nos comprometemos a mantener actualizados los datos aquí consignados, mediante la debida e inmediata notificación de los cambios eventualmente realizados.

b) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas.

c) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general, con esta Convocante en particular ni en el proceso de contratación arriba individualizado, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03. Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades.

d) Así mismo, nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

MAHIARA CONSTRUCCIONES
Teodoro González
Tel: 0985 - 777 368

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE PLAZA PARA ARROYO KARE- ROYALTIES con ID: 386426

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	72131601-001	Cartel de Obra 1.40x2.80m con marco metalico	Unidad	1	532.440	532.440
2	72131601-002	Preparacion y marcacion	Unidad Medida Global	1	1.190.000	1.190.000
3	72131601-009	Contrapiso y Nivelacion del terreno natural	Metros cuadrados	580	27.782	16.113.560
4	72131601-009	Piso Piedra losa rompecabeza	Metros cuadrados	580	53.360	30.948.800
5	72131601-001	Provision y colocacion de fuente de agua de H.A incluye canerias y abastecimiento de agua	Unidad	1	3.655.450	3.655.450
6	72131601-001	Provision y colocacion de basureros	Unidad	8	330.774	2.646.192
7	72131601-001	Monolito de piedra con placa de bronce	Unidad Medida Global	1	2.465.000	2.465.000
8	72131601-001	Instalacion de Indicador de Nombre de Plaza en cartel de madera tallada	Unidad	1	2.711.500	2.711.500
9	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	609.000	609.000
Precio Total						**60.871.942**

Teodoro González

Firma

Nombre: Teodoro González Dengian

En calidad de: Representante Legal / Oferente

HAHIARA CONSTRUCCIONES
Teodoro González
Tel: 0985 - 777 368

8

FORMULARIO Nº 10

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

[El Oferente utilizará este formulario para garantizar el mantenimiento de la oferta en los procesos de Contratación Directa]

ID N°: *386.426*

A: MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de* **NAHIARA CONSTRUCCIONES – RUC** 2.151.273-6 para la Contratación Directa con número de ID N° 386.426, para el suministro de *CONSTRUCCION PLAZA PARA ARROYO KARE.*

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE por la suma de **3.499.977** guaraníes que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: Teodoro González Dengian

En calidad de: Representante Legal/Oferente

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **NAHIARA CONSTRUCCIONES – RUC** 2.151.273-6

El día 30 del mes de Octubre de 2020.

NAHIARA CONSTRUCCIONES
Teodoro González
Cel. 0985 - 777 368

5

6. PRECIO OFERTADO POR LOS OFERENTES

El COMITÉ EVALUADOR hacer constar que para dar fe a los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios a los efectos de ajustar las ofertas por errores aritméticos. NO ENCONTRAMOS ERRORES A LA UNICA EMPRESA HABILITADA LOS ANDES INGENIERIA SRL y se proceder a ordenar las ofertas del orden de menor a mayor.
Se procede a verificar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que expresa:..a fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora de apertura de ofertas…, cotejamos este punto con las documentaciones presentados con la oferta:

Puesto	Oferente	MONTO OFERTADO en	Certificado de Origen(Presenta/No	Monto adicional	Precio total de la Oferta
01	LOS ANDES INGENIERIA SRL	140.000.000	Presenta	0	140.000.000

La siguiente única oferta es la perteneciente a la LOS ANDES INGENIERIA SRL y considerando que la misma presenta el certificado de origen de producto y empleo nacional, emitido en fecha y hora, así cumplimiento con los requisitos en las bases de la licitación, NO ES NECESARIO APLICAR EL MARGEN DE PREFERENCIA POR SER LA UNICA EMPRESA HABILITADA PARA LA EVALUACION EXAHUSTIVA.-

7. ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL PRESENTADA

Que, lo dispuesto en el ART. 63 DECRETO N°2992/19 - *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:*
a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente
1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Se seleccionara provisoriamente a la única oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la **licitación tales especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato…**, se verifica inicialmente la documentación presentada por la firma **LOS ANDES INGENIERIA SRL**, a fin de determinar el cumplimiento con los demás requisitos en las Bases y Condiciones_

El COMITÉ EVALUADOR selecciona provisoriamente la **Oferta del Puesto 1-UNICO*:* LOS ANDES INGENIERIA SRL** misma es analizada en detalles para verificar su cumplimiento con los requisitos técnicos del llamado, y a las consideraciones expuestas en la presente evaluación, el COMITÉ EVALUADOR procede a verificar las documentaciones solicitadas en el PBC para verificar el cumplimiento de la oferta:

	Documentos	LOS ANDES INGENIERIA SRL
A)	**Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	PRESENTO
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de DECLARACION JURADA –*	PRESENTO

(FORMULARIO 10)	MONTO GS. 4.500.000.-
C) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	PRESENTO
D) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	PRESENTO
E) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	PRESENTO
F) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	PRESENTO
Documentos legales	PRESENTO
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	PRESENTO
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	PRESENTO
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	PRESENTO
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	PRESENTO
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	PRESENTO
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	PRESENTO
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTO
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	PRESENTO
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	PRESENTO
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	PRESENTO
c) Balances generales de los años 2016, 2017, 2018 Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros	PRESENTO
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTO
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	PRESENTO
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	PRESENTO
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	PRESENTO
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	PRESENTO
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	PRESENTO
3. Deberá presentar documentaciones que demuestren su relación con la empresa, y haber realizado alguna actividad con la empresa, avalando la presentación de algún documento como ser: Actas, Certificaciones y libros de obras, etc.-	PRESENTO
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	PRESENTO
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	PRESENTO
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	PRESENTO
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán	PRESENTO

cedidos en alquiler o leasing.	
5. Copias de Cedulas Verdes de camiones y maquinarias con sus respectivas habilitaciones.-	PRESENTO
FORMULARIO 1	PRESENTO
FORMULARIO 2	PRESENTO
FORMULAIRO 3	PRESENTO
FORMULARIO 4	PRESENTO
FORMULARIO 5	PRESENTO
FORMULARIO 6	PRESENTO
FORMULAIRO 7	PRESENTO
FORMULARIO 8	PRESENTO
FORMULAIRO 9	PRESENTO
FORMULARIO 10	PRESENTO
CONSTANCIA DE VISITA A OBRA	PRESENTO
METOLOGIA DE TRABAJO	PRESENTO
CRONOGRAMAS ESPECIFICOS	PRESENTO
CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES	PRESENTO
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	PRESENTO
CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DJBR DE PERSONAS FISICA Y/O JURIDCAS ANTE LA CGR.-	PRESENTO

1 - CALIFICACIÓN LEGAL

La oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y los representantes de la empresa no se encuentran registrados como funcionarios públicos. -

En este sentido, el COMITÉ EVALUADOR manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el art. 60 de la Ley N°1626/00 DE LA FUNCION PUBLICA, y en el art. 40 incisos a) y b) de la Ley N°2051/03, conforme datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente con respecto a la adjudicación del presente llamado, que se detalla cuanto sigue:

Requisitos	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el art. 40 de la Ley N°2051/03	CUMPLE
Inciso a): verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) art. 40	SIN REGISTROS
Inciso b): verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos invidualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 DE LA FUNCION PUBLICA, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Publica	NO SE OBSERVARON

2- CAPACIDAD FINANCIERA:

2.1 Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

Documentación solicitada en el PBC	PRESENTO/NO PRESENTO
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	PRESENTO
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	PRESENTO
Balances generales de los años 2016, 2017, 2018. Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros.	PRESENTO

2.2 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE con la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

ANALISIS: El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la capacidad financiero y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **cumple con la capacidad financiera** requerida en las bases de la licitación de conformidad al análisis:

a) **Coeficiente de Liquidez**:: *activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años, años 2016, 2017 y 2018

b) **Coeficiente de Solvencia:***: pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años. 2016, 2017 y 2018

c) ***Activos líquidos:*** *Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente .-*

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***al 20% del monto total de la oferta.***

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Activo Corriente	(2)Pasivo Corriente	(1)/(2)Resultado	Documentos solicitados	Promedio de los tres últimos años	CUMPLE/NO CUMPLE
31/12/2016	235.238.346	40.110.000	5,86	Balances Financieros 2016,2017 y 2018	2.86	CUMPLE
31/12/2017	56.178.083	63.194.885	0,89			
31/12/2018	422.177.604	231.797.149	1,82			

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	Documentos solicitados	Promedio de los tres últimos años	CUMPLE/NO CUMPLE
31/12/2016	40.110.000	240.474.597	0,1668	Balances Financieros 2016,2017 y 2018	0,24	CUMPLE
31/01/2017	63.194.885	328.312.221	0,1925			
31/01/2018	231.797.149	637.857.447	0,3634			

ACTIVOS LIQUIDIOS

Periodo	(1)Activo Corriente	(2)Pasivo Corriente	(1) - (2)Resultado	Documentos solicitados	Promedio de los tres últimos años	CUMPLE/NO CUMPLE
31/12/2016	235.238.346	40.110.000	195.128.346	Balances Financieros 2016,2017 y 2018	126.164.000	CUMPLE
31/12/2017	56.178.083	63.194.885	- 7.016.802			
31/12/2018	422.177.604	231.797.149	190.380.455			

La Empresa **CUMPLE** con lo solicitado en el PBC, con los documentos suministrados se pudo constatar que cumple con la Capacidad Financiera de su empresa.-

3- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.

El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Experiencia en obras; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Experiencia General en Obras.-**

3.1 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS el oferente, se considerarán los siguientes:

Documentación solicitada en el PBC	Documentos solicitados	CUMPLE/NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30% del monto total de la oferta- *El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente*	**Formulario N° 2 y 3.**	CUMPLE

4- EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS.

El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Experiencia especifica en obras; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Experiencia Especifica en Obras.-**

4.1 Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

Documentación solicitada en el PBC	PRESENTO/NO PRESENTO
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTO
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	PRESENTO
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	PRESENTO
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	PRESENTO

4.2 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS el oferente, se considerarán los siguientes:

Requisitos Mínimos	**Documentos solicitados**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[5]* contrato, durante los últimos diez *[5]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. *Convocante podrá aumentar estos requisitos mínimos pidiendo:* *(a) Hasta un mínimo de CINCO (5) contratos similares* *un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras*.	**Formulario N° 4**	CUMPLE CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[2016-2019]* en las siguientes actividades clave: *CONSTRUCCION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.-*	**Formulario N° 2 y 5**	CUMPLE

5- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.

El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en Materia de Personal; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Capacidad en Materia de Personal.-**

5.1 Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

Documentación solicitada en el PBC	**PRESENTO/NO PRESENTO**
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	PRESENTO
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	PRESENTO
Deberá presentar documentaciones que demuestren su relación con la empresa, y haber realizado alguna actividad con la empresa, avalando la presentación de algún documento como ser: Actas, Certificaciones y libros de obras, etc.-	PRESENTO

5.2 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL el oferente, se considerarán los siguientes:

Requisitos Mínimos	**Documentos solicitados**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Con el título de Ing. Civil o Arquitecto, deberá permanecer en la zona de obras. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5 –CINCO AÑOS] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares..	**Formulario N° 6**	CUMPLE

6- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en Materia de equipos; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Capacidad en Materia de equipos.-**

6.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentación solicitada en el PBC	PRESENTO/NO PRESENTO
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	PRESENTO
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	PRESENTO
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	PRESENTO
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	PRESENTO

6.2 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE con la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Documentos solicitados	CUMPLE/NO CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: ***(1) Camión, (1) retro escavadora, (1) hormigonera, carretillas, esmeril, mazo.] en caso de alquilar los equipos deberá de presentar Carta de compromiso de Alquiler por parte del propietario, mas documentos respaldatorios que demuestren que es propiedad del arrendatario una a***	**Formulario N° 7 y 8**	CUMPLE
Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras		CUMPLE

7- VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TENICAS INDICADAS EN EL PBC.

7.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentación solicitada en el PBC	PRESENTO/NO PRESENTO
FORMULARIO 1 – COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS	PRESENTO

7.2 Con el objetivo de calificar CUMPLE/NO CUMPLE si la oferta se ajusta a las Especificaciones Técnicas por parte del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	**Documentos solicitados**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
La oferta deberá ser elaborada conforme a las Especificaciones Técnicas que se halla publicado en el SICP	**Formulario N° 1**	CUMPLE

8 - ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Análisis: la oferta presentada corresponden al monto de referencia del llamado; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con los precios ofertado, siendo declarado aceptable.-**

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional:

Ítem	Descripción del Bien	PRECIO REFERENCIA PUBLICADO EN EL SICP	PRECIO OFERTADO LOS ANDES INGENIERIA SRL	DIFERENCIA EN MONTO (+) (-) DEL REFERENCIAL	% (+) (-) AL REFERENCIAL
1.1	CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL(CASITA-HAMACAS-SUBRE Y BAJA Y ARENERO)	35.000.000	35.000.000	0	0

RESUMEN GENERAL: En este sentido la Empresa **LOS ANDES INGENIERIA SRL**, cumple sustancialmente con todos los requerimientos del PBC. **El COMITÉ EVALUADOR** **Por todo lo expuesto, concluye:** *que la oferta presentada por la Empresa* ***SEA ADJUDICADA.-***

9 COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTOS DE LOS OFERENTES:

NO se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes y los mismos han contestado presentando las documentaciones en tiempo y forma.-

10 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria: 520-030-003-FONACIDE. MONTO 150.000.000 Gs.-

11 PLANILLA DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	70111713-999	CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL(CASITA-HAMACAS-SUBRE Y BAJA Y ARENERO)	Unidad	4	35.000.000	140.000.000

12 RECOMENDACIÓN

Por tanto, en virtud de lo dispuesto en la Ley N°2051/03 y su Decreto Reglamentario, y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente Informe, EL COMITÉ EVALUADOR, en uso de sus facultades legalmente reconocidas, RECOMIENDA:

1.- ADJUDICAR, la CONTRATACION DIRECTA N°38/2020 “CONSTRUCCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS– FONACIDE ID N°386.276, a favor de la Empresa LOS ANDES INGENIERIA SRL CON RUC Nº80083861-0, por el monto de Gs. 140.000.000 Gs.-

2.- COMUNICAR a la Intendencia Municipal y dictar la Resolución disponiendo la adjudicación del mismo si correspondiere. ES NUESTRO DICTAMEN.

CRISTIAN R. OJEDA ARECO

GLORIA RAQUEL JARA

ROSANA BENITEZ